

ACTA DE LA I ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 2010 DE LA ACADEMIA MEXICANA DE ÓPTICA, A. C.

El 8 de octubre de 2010 se reunieron en las instalaciones del Edificio Carolino de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla en la ciudad de Puebla, Puebla, los socios de la Academia Mexicana de Óptica, A. C., AMO en lo sucesivo, con el objeto de celebrar la I Asamblea General Ordinaria del año y atendiendo a la segunda convocatoria que para este propósito envió el Consejo Directivo de la AMO (Anexo 1).

I. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Dr. Eric Rosas Solís, Presidente del Consejo Directivo de la AMO solicitó a los presentes que registraran su asistencia en la lista que para tal efecto se circuló (Anexo 2).

A continuación el Dr. Rosas verificó la existencia de quórum legal y, considerando que se trataba de una segunda convocatoria, se tomó el siguiente:

ACUERDO AGO-I-01/10: La Asamblea General de Asociados de la AMO, Asamblea en lo sucesivo, declaró legalmente instalada su I Asamblea General Ordinaria de 2010, celebrada en las instalaciones del Edificio Carolino de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en la ciudad de Puebla, Puebla, el 8 de octubre del 2010 a partir de las 14h00.

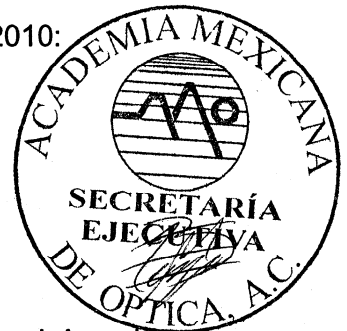
II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Dr. Rosas sometió a consideración de la Asamblea el Orden del Día propuesto para la presente sesión:

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Informe de Actividades del Consejo Directivo 2008-2010.
 - a. Operación del Consejo Directivo.
 - b. Atención a Membresía.
 - c. Realización de Reuniones Académicas.
 - d. Relaciones Internacionales.
 - e. Aspectos Fiscales y Contables.
3. Informe Financiero del Ejercicio 2009.
4. Programa de Reglamentación para la AMO.
5. Informe de Actividades de Comisiones Especiales de Trabajo 2008-2010:
 - a. Comisión Organizadora del VIII SOI.
 - b. Comisión Organizadora del ICO-22.
6. Elección de Vicepresidente 2011-2012.
7. Toma de Protesta al Vicepresidente 2011-2012.
8. Asuntos Generales.

Al existir plena conformidad en la Asamblea, se tomó el siguiente:

ACUERDO AGO-I-02/10: La Asamblea aprobó el Orden del Día para su I Asamblea General Ordinaria de Asociados de 2010.



III. INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO DIRECTIVO 2008-2010

Para informar a la Asamblea sobre las actividades realizadas y los logros alcanzados por el Consejo Directivo 2008-2010 durante el periodo 2008-2010, el Dr. Rosas realizó una presentación de los mismos (Anexo 3).

IV. INFORME FINANCIERO DEL EJERCICIO 2009

Para informar a la Asamblea sobre el estado financiero de la AMO correspondiente al ejercicio 2009, el Dr. Rosas realizó una presentación del mismo (Anexo 4).

V. PROGRAMA DE REGLAMENTACIÓN PARA LA AMO

El Dr. Rosas informó a los presentes que ha quedado protocolizado y ha entrado en vigor el "Reglamento para Sucesión en los Consejos Legislativo y Directivo de la Academia Mexicana de Óptica, A. C."; cuya elaboración y aprobación quedaron acordadas por la Asamblea mediante los Acuerdos AGO-III-06/08 y AGO-I-04/09, respectivamente.

El Dr. Rosas comentó que como parte de las actividades de reglamentación, actualmente se tiene redactado un primer borrador del "Reglamento para Premios y Reconocimientos Otorgados por la Academia Mexicana de Óptica, A. C."; mismo que próximamente será distribuido para revisión y consulta.

VI. INFORME DE ACTIVIDADES DE COMISIONES ESPECIALES DE TRABAJO 2008-2010

A continuación el Dr. Rosas solicitó a los Coordinadores de las Comisiones Especiales de Trabajo 2008-2010 que informaran a la Asamblea sobre las actividades realizadas.

VI.1. Comisión Organizadora del VIII Simposio "La Óptica en la Industria".

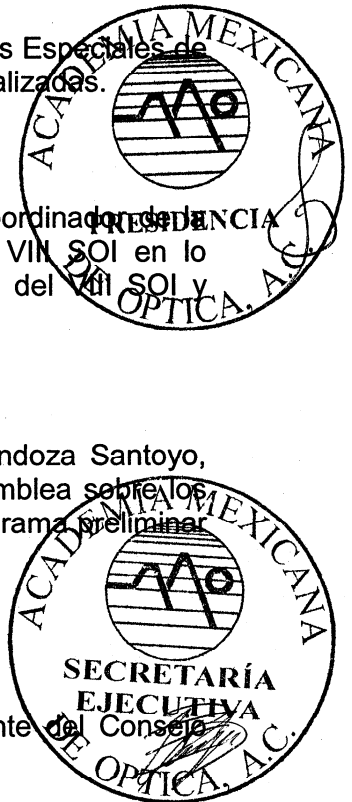
El Dr. Eric Rosas, en representación del Dr. Juan Sumaya Martínez, Coordinador de la Comisión Organizadora del VIII Simposio "La Óptica en la Industria", VIII SOI en lo sucesivo, informó a la Asamblea sobre los avances en la organización del VIII SOI y resaltó que en breve se publicará el primer llamado para contribuciones.

VI.2. Comisión Organizadora del ICO 22.

El Dr. Ramón Rodríguez Vera, en representación del Dr. Fernando Mendoza Santoyo, Coordinador de la Comisión Organizadora del ICO 22, informó a la Asamblea sobre los avances en su organización y resaltó que en breve será publicado el programa preliminar del ICO-22.

VII. ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2011-2012

El Dr. Rosas informó a la Asamblea sobre la elección del Vicepresidente del Consejo Directivo 2011-2012 de la AMO.



VII.1. El Comité de Elección 2010.

El Dr. Rosas recordó que mediante sus Acuerdos AGO-I-10/09 y AGO-I-11/09, respectivamente, la Asamblea eligió a los doctores Martha Rosete Aguilar, Santiago Camacho López y Gilberto Gómez Rosas como integrantes de El Comité de Elección 2010 y le encargó al mismo que organizara la elección del Vicepresidente del Consejo Directivo 2011-2012 a fin de que el socio que resultase electo asumiera la Presidencia del Consejo Directivo 2013-2014 de la AMO.

VII.2. Convocatoria Emitida.

El Dr. Rosas recordó a la Asamblea que El Comité de Elección 2010 emitió la Convocatoria para elegir al Vicepresidente del Consejo Directivo 2011-2012 el pasado 20 de mayo de 2010 (Anexo 5).

VII.3. Registro de Candidatos.

El Dr. Rosas recordó a la Asamblea que, de acuerdo a la Convocatoria emitida, el registro de candidatos se realizó del 1 al 10 de septiembre pasado, y que El Comité de Elección 2010 sólo recibió la solicitud de registro correspondiente al Dr. Raúl Rangel Rojo.

VII.4. Difusión de Candidatos y Planes de Trabajo.

El Dr. Rosas recordó a la Asamblea que, de acuerdo a la Convocatoria emitida, El Comité de Elección 2010 difundió ampliamente el currículum vitae y el plan de trabajo del Dr. Rangel entre el 13 y el 24 de septiembre pasado.

VII.5. Votación.

El Dr. Rosas recordó a la Asamblea que, de acuerdo a la Convocatoria emitida, El Comité de Elección 2010 recibió los votos del 28 al 29 de septiembre pasado.

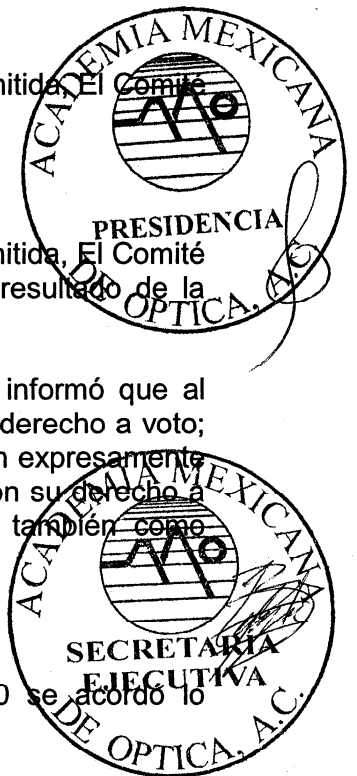
VII.6. Escrutinio de Votos y Resultado de la Votación.

El Dr. Rosas recordó a la Asamblea que, de acuerdo a la Convocatoria emitida, El Comité de Elección 2010 realizó el escrutinio de los votos y dio a conocer el resultado de la votación el día 30 de septiembre pasado.

El Dr. Rosas recordó a la Asamblea que El Comité de Elección 2010 informó que al momento de la elección se identificaron a 67, sesenta y siete, socios con derecho a voto; que recibió 21, veintiún, votos a favor del Dr. Rangel, y 1, una, abstención expresamente manifestada; y que los 45, cuarenta y cinco, socios restantes no ejercieron su derecho a voto, por lo que El Comité de Elección 2010 consideró este número también como abstenciones.

VII.7. Validación de la Elección.

Como consecuencia de lo informado por El Comité de Elección 2010 se acordó lo siguiente:



ACUERDO AGO-I-03/10: La Asamblea reconoció a El Comité de Elección 2010 conformado por los doctores Martha Rosete Aguilar, Santiago Camacho López y Gilberto Gómez Rosas.

ACUERDO AGO-I-04/10: La Asamblea reconoció el proceso de elección conducido por El Comité de Elección 2010 para elegir al Vicepresidente del Consejo Directivo para el periodo 2011-2012, y desarrollado de acuerdo a los Estatutos de la AMO y a los tiempos establecidos en la Convocatoria emitida para este fin el 20 de mayo de 2010.

ACUERDO AGO-I-05/10: La Asamblea reconoció el resultado de la votación recibida por El Comité de Elección 2010 y que señala al Dr. Raúl Rangel Rojo como ganador de la elección para ocupar el cargo de Vicepresidente del Consejo Directivo 2011-2012.

VIII. TOMA DE PROTESTA AL VICEPRESIDENTE 2011-2012

El Dr. Rosas tomó la protesta al cargo de Vicepresidente del Consejo Directivo 2011-2012 al Dr. Raúl Rangel Rojo, quien protestó guardar y hacer guardar los Estatutos de la AMO; tomándose a continuación los siguientes:

ACUERDO AGO-I-06/10: La Asamblea nombró como Vicepresidente del Consejo Directivo 2011-2012 al Dr. Raúl Rangel Rojo; quien se desempeñará en este cargo a partir del 1 de enero de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2012.

ACUERDO AGO-I-07/10: Conforme a lo que establecen los Estatutos, el Dr. Raúl Rangel Rojo asumirá el cargo de Presidente del Consejo Directivo 2013-2014 el día 1 de enero del 2013 y desempeñará en éste hasta el 31 de diciembre del 2014.

IX. ASUNTOS GENERALES

El Dr. Rosas invitó a la Asamblea a proponer asuntos generales para su discusión en esta oportunidad y los socios deliberaron sobre los siguientes:

IX.1. Organización de las ediciones XXIII y XXIV de la Reunión Anual de Óptica.

El Dr. Rosas recordó que conforme a lo plasmado en los Acuerdos AGO-I-18/09 y en coordinación con los colegas de la División de Óptica de la Sociedad Mexicana de Física A. C., DO-SMF en lo sucesivo; la XXIII Reunión Anual de Óptica, XXIII RAO en lo sucesivo, se estaba realizando por primera vez de manera independiente al Congreso Nacional de Física, aunque no fue posible organizarla en las mismas fechas ni en el mismo lugar.

El Dr. Rosas solicitó retroalimentación para el Comité Organizador de la XXIII RAO y una vez vertidos éstos y las sugerencias; se tomó el siguiente acuerdo:



ACUERDO AGO-I-08/10: La AMO continuará organizando Reunión Anual de Óptica conjuntamente con la DO-SMF, en sede y fechas diferentes a las del Congreso Nacional de Física.

El Dr. Rosas recordó que en 2011 se realizará en Puebla, Puebla, el congreso ICO-22 del 15 al 19 de agosto, y por ello solicitó opiniones y sugerencias respecto de la pertinencia de realizar también la XXIV Reunión Anual de Óptica. Una vez expresados los comentarios y sugerencias, la Asamblea votó económicamente y aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO AGO-I-09/10: En atención a que en 2011 se realizará en México el congreso ICO-22 de la Comisión Internacional de Óptica, éste tomará el lugar de la XXIV Reunión Anual de Óptica, y se sostendrá la Asamblea General Ordinaria de Socios como su única actividad.

IX.2. Ajuste del Monto de las Cuotas Anuales.

El Dr. Rosas recordó a los presentes que fue un encargo de la Asamblea, plasmada en el Acuerdo AGO-III-12/08, el realizar un análisis de las cuotas anuales y presentar una proyección financiera y propuesta de ajuste de los montos de las cuotas anuales, que permita dar viabilidad al proyecto financiero de la AMO; a continuación de lo cual el Dr. Rosas presentó los resultados del análisis desarrollado, así como la proyección financiera (Anexo 6) y como resultado de la misma se tomó el siguiente:

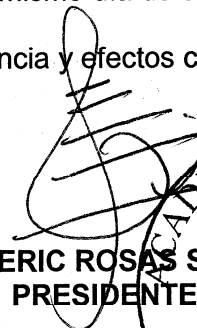

ACUERDO AGO-I-10/10: La Asamblea votó económicamente y aprobó los montos de las cuotas anuales para 2011, por 400.00 M. N. (cuatrocientos pesos mexicanos 00/100) para socios regulares; y por 200.00 M. N (doscientos pesos mexicanos 00/100) para socios aspirantes.

Habiéndose desahogado los Asuntos Generales propuestos, la Asamblea tomó el siguiente:

ACUERDO AGO-I-11/10: La Asamblea designó a la Dra. Amalia Martínez García como delegada para protocolizar la presente acta.

Una vez ratificados los acuerdos tomados por la Asamblea, el Dr. Rosas agradeció a los presentes por su asistencia y declaró concluida la I Asamblea General Ordinaria de 2010 de la Academia Mexicana de Óptica, A. C.; a las dieciséis horas con cuarenta y dos minutos del mismo día de su inicio.

Para constancia y efectos correspondientes, firman la presente acta:


DR. ERIC ROSAS SOLÍS
PRESIDENTE



DRA. BRENDA E. MARTÍNEZ ZÉREGA
SECRETARIA
